



## Administración Local

### AYUNTAMIENTO DE CASTRIL

Administración

## APROBACIÓN DEFINITIVA PRESUPUESTO GENERAL 2024

Aprobación definitiva del Presupuesto General de la Entidad para el ejercicio 2024

### D. MIGUEL PÉREZ JIMÉNEZ, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE CASTRIL (GRANADA)

#### HAGO SABER:

Visto que el Pleno del Ayuntamiento de Castril, en sesión extraordinaria celebrada con fecha 1 de julio de 2024, acordó aprobar inicialmente el Presupuesto General de la entidad para el ejercicio 2024 y habiendo transcurrido el plazo de 15 días hábiles desde la publicación de la aprobación inicial en el Boletín Oficial de la Provincia núm. 131 de fecha 09 de julio de 2024, y no habiéndose presentado reclamaciones al mismo, se entiende elevado a definitivo, haciéndose público a los efectos oportunos.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.3 del Texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se procede a continuación a la publicación de dicho Presupuesto General, resumido por capítulos, contra el cual podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir de la presente publicación de conformidad con lo establecido en el art. 171 del mismo texto legal, ante la Sala de lo contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Granada, sin perjuicio de que se interponga cualquier otro que se estime pertinente.

#### I) RESUMEN POR CAPITULOS DEL PRESUPUESTO.

Capítulo	Denominación	Euros
<b>A. OPERACIONES CORRIENTES</b>		
1	Impuestos directos	912.141,14 €
2	Impuestos indirectos	7.030,00 €
3	Tasas y otros ingresos	278.667,83 €
4	Transferencias corrientes	2.006.958,97 €
5	Ingresos patrimoniales	6.779,27 €
<b>B. OPERACIONES DE CAPITAL</b>		
6	Enajenación de inversiones reales	1,00 €
7	Transferencias de capital	2.209.691,89 €
8	Activos financieros	0,00 €
9	Pasivos financieros	0,00 €

**TOTAL INGRESOS..... 5.421.270,10 €**

Capítulo	Denominación	Euros
<b>A. OPERACIONES CORRIENTES</b>		
1	Gastos de personal	2.135.267,70 €
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	752.899,24 €
3	Gastos financieros	54.545,25 €
4	Transferencias corrientes	90.887,15 €
5	Fondo de contingencia	0,00 €
<b>B. OPERACIONES DE CAPITAL</b>		
6	Inversiones reales	2.330.025,62 €
7	Transferencias de capital	0,00 €
8	Activos financieros	0,00 €
9	Pasivos financieros	57.645,14 €
<b>TOTAL GASTOS.....</b>		<b>5.421.270,10 €</b>

## II) PLANTILLA DE PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO DE CASTRIL

### FUNCIONARIO

Grupo	Puesto	Plazas	Complemento de destino
A1	1 Secretaría-Intervención		26
A2	1 Técnica/o Urbanismo		20
A2	1 Técnico de Gestión		26
C1	3 Administrativa/os		22
C1	2 Policía Local		21

### LABORAL

#### a) FIJO e INDEFINIDO

Núm. Puestos

1 Oficial mantenimiento. Fijo.

#### b) TEMPORAL

1 Jardinero

1 Oficial recogida basura

1 Peón recogida basura

1 Encargado mantenimiento aguas

- 1 Peón de mantenimiento
- 1 Limpiadora Ayuntamiento T. Parcial
- 5 Limpiadoras colegios T.Parcial
- 1 Monitor Música/Director Banda Música
- 2 Socorrista Piscina Municipal
- 2 Personal control Piscina M.
- 1 Oficial mantenimiento Piscina y Área recreativa
- 1 Peón obras
- 1 Administrativo
- 1 Monitor Deportivo
- 1 Dinamizadora Guadalinfo
- 1 Encargado de obras
- 1 Técnica Inclusión Social
- 1 Secretaria Juzgado
- 27 Auxiliares Ayuda Domicilio

**CONCEJALES DEDICACION EXCLUSIVA**

Alcalde

Concejales 01

Concejales 02

En Castril, a 1 de agosto de 2024  
Firmado por: Miguel Pérez Jiménez